

**CONTRALORIA GENERAL DE NORTE DE SANTANDER**

**PROCESO MISIONAL DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA**

**DENUNCIAS VIGENCIA 2013**

DENUNCIA	ENTIDAD	ASUNTO	ESTADO	RESULTADO
Q-54-13-001	<b>MUNICIPIO DE CUCUTILLA</b>	Queja remitida por los señores LUIS ANGEL MONTES y LUIS ENRIQUE CONTRERAS, por medio de la cual denuncian presunto detrimento patrimonial por los sueldos elevados que ganan los asesores del Municipio de Cúcutilla.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la denuncia se evidenciaron presuntas hallazgos fiscales y disciplinarios, trasladados a la Oficina de Responsabilidad Fiscal de esta entidad y a la Procuraduría Provincial, respectivamente.
Q-54-13-002	<b>E.S.E HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM – VILLA DEL ROSARIO</b>	Queja presentada por el señor RAFAEL ALFONSO RAMIREZ CAÑAS – Subgerente de Servicios ESE Hospital Jorge Cristo Sahium, en la cual denuncia la negligencia de la administración del Hospital Jorge Cristo Sahium, relacionada con los pagos de parafiscales, lo cual lo está afectando en el retraso de la atención del servicio salud especializados.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación y constatada con la visita fiscal, se concluyo que los hechos que generaron la queja no son competencia de esta Departamental. Se realiza traslado a la Superintendencia de salud.
Q-54-13-003	<b>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA PAMPLONA</b>	Queja remitida por el DR. ELIO DANIEL SERRANO VELASCO – Rector de la Universidad de Pamplona, dirigida al Dr. Nelson Uriel Flórez – Procurador Regional de Norte de Santander, en la cual solicita investigación formal en contra de Esperanza Paredes – Rectora de la Universidad de Pamplona y Teresita Aguilar García – vicerrectora Administrativa y Financiera.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación no se evidenciaron incidencias de tipo fiscal.
Q-54-13-004	<b>MUNICIPIO DE CACOTA VELASCO</b>	Queja presentada por el señor JESÚS GEOFREY ISIDRO, mediante el cual denuncia contrato de obra pública No. 019 del 2011, suscrito entre la alcaldía	<b>FINALIZADA</b>	Analizado el contrato objeto de investigación se evidenciaron presuntos hallazgos fiscales, disciplinarios y

			Municipal de Cacota y el señor OSCAR JAVIER JAIMES.		penales, realizando los respectivos traslados a la Oficina de Responsabilidad Fiscal de esta entidad, Fiscalía y Procuraduría Provincial.
Q-54-13-005	<b>MUNICIPIO ARBOLEDAS</b>	<b>DE</b>	Queja enviada por la señora TERESA GELVES ROLON – VEEDORA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, en la cual solicita se realice investigación al cumplimiento del contrato cuyo objeto es Elaboración de los diseños arquitectónicos constructivos para la remodelación del Palacio Municipal de Arboledas.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación y verificada con la visita fiscal, se evidencio un presunto hallazgo fiscal, el cual se traslada a la Oficina de Responsabilidad fiscal de esta entidad.
Q-54-13-006	<b>MUNICIPIO ARBOLEDAS</b>	<b>DE</b>	Queja enviada por el señor RODOLFO GELVEZ ROLON – VEEDOR CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, en la cual solicita se realice investigación al cumplimiento de los siguientes contratos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios y diseños de pavimentación vías urbanas del Municipio de Arboledas por valor de \$15.500.000</li> <li>• Prestación del servicio de transporte escolar por valor de \$66.000.000</li> <li>• Elaboración del diagnostico de la red vial terciaria del Municipio de Arboledas por valor de \$15.000.000</li> </ul>	<b>FINALIZADA</b>	Se practico visita fiscal al municipio de Arboledas, con el fin de verificar el cumplimiento de los contratos señalados por el quejoso, en donde se evidenciaron presuntas inconsistencias fiscales, y presuntas incidencias disciplinarias, las cuales se trasladaron a la oficina de Responsabilidad de esta Entidad y a la Procuraduría Provincial, respectivamente.
Q-54-13-008	<b>MUNICIPIO MUTISCUA</b>	<b>DE</b>	Queja recibida vía email, por el señor JULIO SALGAR, en la cual denuncia presuntas irregularidades en el proceso “ADECUACION LOCATIVA PARA LA AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DE MUTISCUA – NORTE DE SANTANDER.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación se concluyo que la denuncia no tiene incidencia de tipo fiscal y la misma fue enviada por el quejoso a la Procuraduría. Por lo tanto se da por finalizada.
Q-54-13-009	<b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO</b>		Queja presentada por los señores de ANTHOC - Seccional Municipal Cúcuta,	<b>FINALIZADA</b>	Se evidenciaron dos hallazgos fiscales sin determinar la cuantía, y tres

	<b>ERASMO MEOZ.</b>	por presuntas irregularidades en la E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ.		hallazgos disciplinarios.
Q-54-13-010	<b>SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL</b>	Noticia publicada en el Diario La Opinión, relacionada con el hacinamiento de los alumnos en el Colegio la Frontera de Villa del Rosario, por la deuda que posee la Secretaria de educación del Departamento con el colegio San Pedro Apóstol de Villa del Rosario, por concepto de arriendo.	<b>FINALIZADA</b>	Esta Departamental realizó el análisis y evaluación de la información, concluyendo que no se generó daño fiscal.
Q-54-13-011	<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	Queja anónima trasladada por la Contraloría General de la República, sobre presuntas irregularidades en el Municipio de Villa del Rosario, por la señora OLGA GISELLE VELANDIOA ARENALES, secretaria de Educación del Municipio.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información no se evidenciaron inconsistencias de tipo fiscal. Se da por finalizada la queja.
Q-54-13-012	<b>MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	Copia del oficio No. 3010J-001/13, remitido a la Alcaldía Municipal de Los Patios, por la señora MERCEDES KOGSON BEJARANO, Gerente de Jardines de San José S.A.S, mediante el cual solicita la suspensión de vulneración sobre el derecho de dominio y demás derechos reales sobre el predio identificado con el folio de matrícula 260-188425, ubicado en suelo urbano del Municipio de Los Patios.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación esta Departamental procedió a enviar <b>CONTROL DE ADVERTENCIA</b> , al alcalde del Municipio de Los Patios, en el cual se le solicita que debe someterse a las Leyes sobre la materia, para evitar posteriores problemas a la administración de citado municipio.
Q-54-13-013	<b>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - PAMPLONA</b>	Queja remitida por la Dra. KARIN JOHANNA FAJARDO MARTINEZ – Jefe Oficina de Talento Humano de la Universidad de Pamplona, sobre presuntas irregularidades en la modificación de salarios de los funcionarios JOSE LUIS CABEZA HERRERA y ZAIDA ISABEL GOMEZ APONTE.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación allegada por la Oficina de Gestión de Talento Humano de la Universidad de Pamplona, se evidenciaron presunto detrimento al patrimonio por no existir acto administrativo que respalde el incremento.
Q-54-13-014	<b>UNIVERSIDAD DE</b>	Traslado de hallazgos fiscales enviado	<b>FINALIZADA</b>	

	<b>PAMPLONA PAMPLONA</b>	-	por la Contraloría General de La Republica, detectados en auditoría practicada por ese ente de control a la Universidad de Pamplona.		Analizada la queja no se establecieron irregularidades en los actos administrativos producidos por la administración de la Universidad, no violaron normas de carácter fiscal o penal, se realiza el respectivo traslado a la Procuraduría Regional, para lo de su conocimiento y fines pertinentes.
Q-54-13-015	<b>E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ</b>		Queja remitido por Anthoc – Seccional Cúcuta, por presunta violación al Régimen laboral y al Régimen de Contratación Estatal en la E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-016	<b>MUNICIPIO ABREGO</b>	<b>DE</b>	Queja remitida por competencia por la Contraloría General de la Republica, sobre presuntas irregularidades en la remodelación del Parque Principal y mal manejo de los recursos del Municipio de Abrego.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental allegada referente al caso, se evidencio un presunto daño fiscal, se traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-017	<b>GOBERNACION NORTE SANTANDER</b>	<b>DE DE</b>	Copia del Derecho de Petición, remitido al Dr. Edgar de Jesús Díaz Contreras – Gobernador de Norte de Santander, suscrito por habitantes del corregimiento Pacelli, Municipio de Tibú, en el cual solicitan información referente a la ayuda de reparación menores de vivienda, en atención al programa de Colombia Humanitaria, celebrado por la Gobernación de Norte de Santander y la Fundación Servicio de Vivienda Popular Servivienda.	<b>FINALIZADA</b>	Estudiada la información allegada referente al caso, se concluyo que los recursos utilizados son de orden Nacional, por lo que se traslado por competencia a la Contraloría General de la Republica.
Q-54-13-018	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b>		Queja trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, mediante el cual el señor EDUARDO MARTINEZ CHIPAGRA, solicita iniciar investigaciones fiscales contra funcionarios del Instituto Departamental de Salud.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación requerida, se concluyo que existe un detrimento al patrimonio por parte de funcionarios del IDS, por no abrir investigación administrativa en contra de los funcionarios que tenían el deber

				funcional y la competencia para aperturar el proceso y posiblemente sancionar con multa a la EPS e IPS demandadas, que impone el IDS a las entidades controladas por fallas en el servicio. Se traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental.
Q-54-13-019	<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	Queja presentada por el Dr. Mauricio Franco Trujillo – Diputado del Departamento, en el cual solicita investigación al municipio de Villa del Rosario, referente a los programas Comunidad – Gobierno.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada y verificada la información se concluyo que no se presentan evidencias de tipo fiscal.
Q-54-13-020	<b>MUNICIPIO DE SAN CAYETANO</b>	Copia del oficio No. PM-300.016.2012, dirigido al Dr. Freddy Martínez Martínez, Procurador Provincial, por el Dr. Luis Esteban Rubio, Personero Municipal de san Cayetano, en el cual solicita investigación a la Señora CELINA RUBIO RAMIREZ – Alcaldesa del Municipio de San Cayetano	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación no se evidencio ninguna irregularidad de tipo fiscal. Se da por finalizada la queja.
Q-54-13-021	<b>MUNICIPIO DE SAN CAYETANO</b>	Queja remitida por el Dr. LUIS ESTEBAN RUBIO, Personero del municipio de San Cayetano, en el cual solicita Auditoria e investigación Fiscal al contrato de Compraventa No. 036 de 2012 y Convenio No. 004/2012, por presuntas Irregularidades	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental allegada referente al caso, se evidencio un presunto daño fiscal, se traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-022	<b>MUNICIPIO DE SAN CAYETANO</b>	Copia del Derecho de Petición dirigido a la Fiscalía general de la Nación, trasladado por competencia por el Dr. León Balmore Aguinaga Borja – Director de Vigilancia Fiscal, de la Contraloría General de la Republica, sobre denuncia penal contra ex funcionarios del Municipio de San Cayetano, por presuntas irregularidades en la ejecución del Proyecto Acueducto Doble Propósito Vereda La Palma.	<b>FINALIZADA</b>	Una vez analizada la documentación se concluyo que la denuncia en mención se encuentra en indagación preliminar radicado No. 032/10 adelantada en la oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-023	<b>MUNICIPIO EL CARMEN</b>	Queja interpuestas mediante la página web de la Contraloría, por	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación no se

			<a href="mailto:elcarmentransparencia2013@gmail.com">elcarmentransparencia2013@gmail.com</a> , sobre presuntas irregularidades en la contratación en el Municipio de el Carmen Norte de Santander		evidencio ninguna irregularidad de tipo fiscal. Se da por finalizada la queja.
Q-54-13-024	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja enviada mediante la pagina web de esta Departamental, remitida por el señor LUIS ALVAREZ, sobre presuntas irregularidades en contratos de prestación de Servicios en el Municipio El Carmen	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación no se evidencio ninguna irregularidad de tipo fiscal. Se da por finalizada la queja.
Q-54-13-025	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja enviada mediante la pagina web de esta Departamental, remitida por el señor CARLOS PEREZ, sobre presuntas irregularidades en los Contratos de prestación de Servicios Número 141, 234 y 292 en el Municipio El Carmen	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental allegada referente al caso, se evidencio un presunto daño fiscal, se traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-026	<b>MUNICIPIO RAGONVALIA</b>	<b>DE</b>	Queja remitido al señor HENRY ALEXIS RINCON, por parte de la doctora NIDIA ADRIANA GONZALEZ – Secretaria de Hacienda del Municipio de Ragonvalia, sobre notificación de emplazamiento por no declarar y no pagar la estampilla Pro-Desarrollo Académico, Técnico y Científico	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluyo que no existen hasta ahora un daño al patrimonio, existen los dineros correspondiente a la estampillas en la cuenta bancaria del Municipio, por lo que se recomienda a la administración municipal realizar inmediatamente los traslados para evitar intereses moratorias y evitar un detrimento al municipio.
Q-54-13-027	<b>MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</b>	<b>DE</b>	Queja recibida mediante la pagina web de esta Departamental, por el ingeniero Julio salgar, sobre presuntas irregularidades en los procesos pre-contractuales en el Municipio de Puerto Santander.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se observo un presunto hallazgo disciplinario, al cual se le dio traslado a la procuraduría provincial para lo de su competencia. Igualmente se detecto un hallazgo administrativo por no rendir información completa en el sistema de información de Auditorias SIA.
Q-54-13-028	<b>GOBERNACION NORTE SANTANDER</b>	<b>DE DE</b>	Queja remitida por la Dra. Victoria Margarita Sánchez Ayala – Jefe Oficina Asesora Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Norte de Santander, en la cual pone en conocimiento	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto hallazgo fiscal al cual se le dio traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental.

		presunto detrimento al patrimonio por parte del señor JESÚS CENEN OCHOA BERBESI, al devengar sueldo amparado en un documento con contenido que no corresponde a la realidad, teniendo en cuenta que la Universidad de Córdoba no lo reconoce como egresado de esa academia		
Q-54-13-029	<b>HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM, Y EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	queja presentada por la señora SUSANA CANAL, en las cuales denuncia presuntas irregularidades en la administración de la E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM, y el MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	<b>FINALIZADA</b>	Verificada la información documental se concluyo que no se establecieron irregularidades en los actos administrativos producidos por la administración de la E.S.E Jorge Cristo Sahium 2012, pues se observa que los mismos cumplen con los requisitos exigidos por la ley en cuento a la legalización y ejecución de los mismos.
Q-54-13-030	<b>MUNICIPIO SANTIAGO DE</b>	Queja presentada por el señor JOSE DE LA CRUZ ORTEGA ROJAS – VEEDOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, mediante la cual solicita se investigue entre otras cosas, las inversiones efectuadas desde el año 2009 hasta la fecha, por la gobernación de Norte de Santander y el Municipio de Santiago, en la volqueta de propiedad de ese Municipio, la cual se encuentra abandonada y en mal estado	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental allegada y verificada con la visita fiscal realizada al lugar de los hechos, se evidenciaron presuntas falencias fiscales, se traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-031	<b>E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM - VILLA DEL ROSARIO</b>	Queja presentada por la señora DIANA MARIA GONZALEZ, en lo referente con presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de la E.S.E. Hospital Jorge Cristo Sahium de Villa del Rosario.		Analizada la información no se detectaron falencias de tipo fiscal, disciplinarias o penales, ya que el personal se encuentra al día en los pagos de seguridad social.
Q-54-13-032	<b>I.S.E.R</b>	Queja anónima remitida por competencia por la Contraloría General de la Republica, por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos presentado en el Instituto Superior de Educación Rural, ISER, en		Teniendo en cuenta que los motivos principales de esta denuncia fue el posible incumplimiento en los pagos a tutores de la Sede del Centro Operativo de Medellín, ISER, la entidad reporto

			lo referente al pago de tutorías a los docentes de esta Institución Educativa.		que fueron pagados en su totalidad los tutores que fueron certificados como vinculados por el ISER en la ciudad de Medellín.
Q-54-13-033	<b>GOBERNACIÓN DE NORTE SANTANDER</b>	<b>DE DE</b>	Queja trasladada por la doctora VICTORIA MARGARITA SANCHEZ AYALA – Jefe de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Norte de Santander, por presunto detrimento al patrimonio por parte de la funcionaria ROSALBA CACERES GAUTA, al devengar sueldo amparado en un documento con contenido que no corresponde a la realidad.		Se evidencio un presunto hallazgo fiscal al cual se le dio traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental.
Q-54-13-034	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja anónima recibida mediante la página web de esta Departamental, sobre presuntas irregularidades en los procesos de contratación en la administración actual del municipio de El Carmen	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación no se evidencio ninguna irregularidad de tipo fiscal. Se da por finalizada la queja.
Q-54-13-035	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja recibida vía email, en las cuales denuncia presuntas irregularidades en los procesos contractuales en el Municipio de El Carmen – Norte de Santander	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental allegada y verificada con la visita fiscal realizada al lugar de los hechos, se evidenciaron presuntas falencias fiscales, se traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-036	<b>MUNICIPIO SANTODOMINGO SILOS</b>	<b>DE DE</b>	Queja presentada por el DR. ANDRES MAURICIO GUERRERO VALDERRAMA, Personero del Municipio de Silos, en el cual denuncia presuntas irregularidades en el Cobro del Impuesto Predial	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental solicitada por esta Departamental, No se evidenciaron falencias de tipo fiscal.
Q-54-13-037	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja recibida mediante la pagina web de la Contraloría el día 26 de febrero de 2013, presentada por el señor CARLOS PEREZ, en la cual denuncia presuntas irregularidades en el contrato de prestación de servicios No. 024 de 2013 entre el Municipio de El Carmen y Marysabel Numa Trillos	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental allegada y verificada con la visita fiscal realizada al lugar de los hechos, se evidenciaron presuntas falencias fiscales, se traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-038	<b>GOBERNACION</b>	<b>DE</b>	Queja recibida el día 26 de Febrero de	<b>FINALIZADA</b>	



	<b>NORTE SANTANDER</b>	<b>DE</b>	2013, trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de la Gobernación de Norte de Santander, en referencia al artículo 10 de la ley 1474 de 2011.		Analizada la información solicitada, se concluye que no se han infringido ninguna norma de tipo fiscal. Se da por Finalizada.
Q-54-13-039	<b>CACOTA VELASCO</b>	<b>DE</b>	Queja presentada por el señor JESÚS GEOFFREY ISIDRO, sobre presuntas irregularidades en el Contrato de Obra Pública No. 002 de 2007 del Municipio de Cacota.	<b>FINALIZADA</b>	
Q-54-13-040	<b>MUNICIPIO TOLEDO</b>	<b>DE</b>	Copias autenticadas de las actuaciones realizadas por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Toledo, al Derecho de Petición, interpuesto por el señor JOSE FLOREZ MONTAÑO, en el cual solicita entre otras cosas, remitir la información a los entres de control para iniciar la correspondiente investigación.	<b>FINALIZADA</b>	Estudiada la información se concluye que esta Departamental carece de competencia para adelantar investigaciones Disciplinarias, y al no encontrarse transgresiones de tipo fiscal, se da por finalizada lo referente a control fiscal.
Q-54-13-041	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja remitida via pagina web de esta Departamental, por el señor CARLOS PEREZ, por presuntas irregularidades en la contratación del Municipio de El Carmen.	<b>FINALIZADA</b>	
Q-54-13-042	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>		Queja remitidas por la Doctora MARTHA LUCIA BURBANO RODRIGUEZ, Gerente de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA y la Doctora Luz Mireya Ardila - Directora de Atención Ciudadana de la Contraloría Genera de la Republica, mediante la cual anexa Auditoría realizada al Área Administrativa – Tesorería practicada por la Oficina de Control interno de Gestión de la E.S.E.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidenciaron presuntos hallazgos fiscales por valor de \$76.771.593, y hallazgos disciplinarios, los cuales fueron trasladados a la Oficina de Responsabilidad fiscal y Procuraduría, respectivamente.
Q-54-13-043	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>		Queja recibida por el Dr. Helber Alexander Roperro Contreras – P.E Control Interno de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA,	<b>FINALIZADA</b>	Los contratos mencionados en la queja, fueron analizados en la Auditoría Regular Practicada a la E.S.E.

		en la cual anexa copia de la Auditoria de Gestión realizada al área de Archivo Central Histórico y Contratos de Archivo.		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, la cual dio como resultado un presunto daño fiscal, el cual fue trasladado a la Oficina de responsabilidad Fiscal de esta Departamental.
Q-54-13-044	<b>MUNICIPIO DE SAN CAYETANO</b>	Queja remitida por el señor MARCO E. COMBARIZA G., presidente de la Junta de Acción Comunal de Cornejo, en la cual solicita Auditoria Fiscal al Municipio de San Cayetano	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia analizada en la Auditoria Regular realizada al Municipio de San Cayetano.
Q-54-13-045	<b>MUNICIPIO DE RAGONVALIA</b>	Queja presentada por los señores ROMULO CAICEDO ESCOBAR y HENRY RINCON, Concejales del Municipio de Ragonvalia, mediante el cual denuncian a los Concejales ALBEIRO ANGARITA SERRANO, JOSE MACARIO MENESES y LUIS FERNANDO PARADA, por presunta irregularidad en el cobro de cesiones sin asistir a ellas.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto hallazgo fiscal al cual se le dio traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental.
Q-54-13-046	<b>MUNICIPIO DE BUCARASICA</b>	Queja remitida por competencia por la Contraloría General de la Republica, por presuntas irregularidades en el municipio de Ragonvalia.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información, se evidencio un presunto daño fiscal, el cual se dio traslado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental.
Q-54-13-047	<b>MUNICIPIO DE BUCARASICA</b>	Queja trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, mediante la cual denuncian presuntas irregularidades presentadas en el municipio de Bucarasica en lo referente a un contrato por valor de Doscientos Millones de pesos (\$200.000.000), para la adquisición de cocinas sin humo y solo se ejecutaron cincuenta millones de pesos (\$50.000.000).	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental y verificada con la visita fiscal realizada la Municipio de Bucarasica, se concluye que existe suficiente evidencia sobre la ejecución efectiva del contrato y el beneficio directo generado a la comunidad con el proyecto.
Q-54-13-048	<b>MUNICIPIO DE ABREGO</b>	Queja presentada por el señor HELBERTH REYNIER SANCHEZ LOPEZ – Veedor de la Veeduría Gas Domiciliario del Municipio de Abrego, en la cual da a conocer presuntas irregularidades en el proyecto	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental solicitada por este ente fiscalizador, se concluyo que los recursos utilizados en ese proyecto son de orden Nacional.

		“Implementación del Gas Licuado de petróleo GLP por redes para el Municipio de Abrego”		
Q-54-13-049	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO CONVENCION</b>	Queja enviada por la DRA. MARIA EUGENIA SIERRA BOTELLO, Coordinadora Grupo de Cobro Persuasivo y Jurisdicción Coactiva, en la cual nos informa la deuda que posee la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO CONVENCION, por un valor de \$30.000.000.00	<b>FINALIZADA</b>	Verificada la información suministrada se evidencio un presunto detrimento al patrimonio. Se traslada a la Oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental.
Q-54-13-050	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	Queja presentada en la página web de esta Departamental, por el señor ROGELIO REYES, mediante el cual denuncia presuntas irregularidades cometidas por la actual administración del Municipio de El Carmen, en lo referente a los procesos contractuales	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación no se evidenciaron incidencias de tipo fiscal.
Q-54-13-051	<b>MUNICIPIO BUCARASICA</b>	Queja anónima remitida por competencia por la Contraloría General de la Republica, mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en el Municipio de Bucarasica, en lo referente a un vehículo montero de propiedad del Municipio	<b>FINALIZADA</b>	Analizada y verificada la información, se concluye que no existe irregularidad referida a la presunta perdida del Vehículo, el cual se encuentra actualmente en poder de la administración municipal.
Q-54-13-052	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	Queja presentada por el señor CARLOS MARIO MEDINA, en la cual denuncia presuntas irregularidades, en la ejecución del contrato de suministros SA-319-2012, del Municipio de Sardinata.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información suministrada, se puede evidenciar un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal por sobre costos, por valor de \$6.662.567, el cual se traslada a la oficina de responsabilidad Fiscal para su respectivo tramite.
Q-54-13-053	<b>INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL, I.S.E.R.</b>	Queja trasladada por la Contraloría General de la Republica, mediante el cual el denunciante presuntas irregularidades en el Instituto superior de Educación ISER.	<b>FINALIZADA</b>	Luego de respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad bien sea de tipo fiscal, disciplinario o penal.

Q-54-13-054	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja recibida vía email el día 03 de Abril de 2013, por el señor ROGELIO REYES, en la cual denuncia presuntas irregularidades en la contratación del Municipio de El Carmen.	<b>FINALIZADA</b>	La mayoría de los puntos relacionados por el denunciante, ya fueron analizados en las denuncias Q-54-13-023, Q-54-13-34, Q-54-13-035. En lo relacionado con las motocicletas utilizadas para el apoyo al desplazamiento de los técnicos vinculados a los programas de desarrollo rural, se pudo evidenciar que las motocicletas (2) se encuentran funcionando.
Q-54-13-055	<b>MUNICIPIO CHINACOTA</b>	<b>DE</b>	Quejas remitida por el DR. JULIO FABIAN DELGADO PINEDA, Personero del Municipio de Chinacota, en contra del Alcalde Municipal, Dr. Carlos Arturo Conde Galviz, por irregularidades en el contrato de mínima cuantía para la <i>“Adquisición de implementos deportivos para la participación de Futbol y copa Texmex del Municipio de Chinacota”</i> .	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-056	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Quejas remitida vía correo electrónico en el cual denuncian presuntas irregularidades en los contratos de prestación de servicios 154 y 203 de 2012 del municipio de El Carmen	<b>FINALIZADA</b>	Contratos analizados en la queja Q-54-13-024.
Q-54-13-057	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja recibida vía correo electrónico (pagina web de la Contraloría) por el señor <i>Rogelio Reyes</i> , mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en la ejecución de los contratos de prestación de servicios 152 de 2012 y el contrato de prestación de servicios 342 de 2012 del Municipio de El Carmen	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental y constatada con la visita fiscal realizada al municipio de El Carmen, se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal.
Q-54-13-058	<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>		Publicación en el diario La Opinión el día jueves 21 de Marzo de del año en curso, sobre el manejo de las basuras en el Municipio de Villa del Rosario.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-059	<b>MUNICIPIO DE VILLA</b>		Queja en el cual remiten la hoja de vida	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se

	<b>DEL ROSARIO</b>		de la señora GLADYS CAMERO PIMIENTO, actual coordinadora de salud pública del Municipio de Villa del Rosario, en los cuales evidencia que la señora en mención no cumple con el perfil para el cargo.		evidenciaron presuntas faltas de carácter disciplinario. Se traslada a la Procuraduría Provincial.
Q-54-13-060	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b>	Queja anónima en la cual denuncian presuntas irregularidades en el municipio de Sardinata.	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia analizada en la Auditoria regular realizada al Municipio de Sardinata.
Q-54-13-061	<b>MUNICIPIO CHINACOTA</b>	<b>DE</b>	Queja sobre el contrato de obra No.001/2012 Municipio de Chinacota, cuyo objeto es el <i>"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA"</i> , el cual fue denunciado por posibles irregularidades en Audiencia pública realizada por esta Departamental en dicho Municipio.	<b>FINALIZADA</b>	Se solicito a la Administración municipal de Chinacota, realizar estudios profundos y gestionar mayores recursos para acometer las obras de pavimentación de tal manera que se puedan garantizar la durabilidad y la estabilidad.
Q-54-13-062	<b>MUNICIPIO CHINACOTA</b>	<b>DE</b>	Queja sobre el contrato de obra No.003/2012 Municipio de Chinacota, cuyo objeto es el <i>REPARACION Y DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS Y ARREGLO DE CANCHA ESCUELA GUAYABAL DEL MUNICIPIO DE CHINACOTA</i> , el cual fue denunciado por la comunidad por posibles irregularidades en Audiencia pública realizada por esta Departamental en dicho Municipio	<b>FINALIZADA</b>	Se procedió a estudiar y analizar la información allegada, concluyendo que no presenta irregularidades de tipo fiscal, si no que es presuntamente de índole <b>disciplinario</b> , por lo tanto se procede a realizar el traslado a la Procuraduría Provincial de Cúcuta.
Q-54-13-063	<b>MUNICIPIO CHINACOTA</b>	<b>DE</b>	Queja sobre el contrato de obra No.006/2010 Municipio de Chinacota, cuyo objeto es la <i>CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL HOGAR INFANTIL CHINAQUILLO MUNICIPIO DE CHINACOTA</i> , el cual fue denunciado por la comunidad por posibles irregularidades en Audiencia pública realizada por esta Departamental en dicho Municipio.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información y corroborada con la visita fiscal realizada al lugar de los hechos, se evidencio que la obra se encuentra inconclusa llena de maleza y abandonada, a la cual no se le ha intervenido desde el año 2010, y esta no está prestando ningún servicio a la comunidad presentándose un presunto detrimento al patrimonio trasladado a la oficina de Responsabilidad Fiscal.

Q-54-13-064	<b>ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL CHINACOTA</b>	Queja sobre los contratos 345, 348, 350, 352, 357, 425, 341, 369, 432, 440 del 2012, de la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL, de Chinacota, de los programas de promoción de la salud del Municipio de Chinácota, correspondiente al Plan de Salud Pública por parte de la ESE Hospital Regional Sur Oriental, los cuales fueron denunciados por la comunidad en Audiencia pública realizada por esta Departamental en dicho Municipio, por irregularidades en la ejecución de dichos programas.	<b>FINALIZADA</b>	
Q-54-13-065	<b>E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM</b>	Queja mediante el cual el señor JEAN GLBERTO BAUTISTA SANDOVAL, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.156.928 de Floridablanca, denuncia presuntas irregularidades presentadas en la E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM de Villa del rosario, referente al manejo de personal, en particular con la Agremiación sindical GREMISALUD	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la documentación no se evidenciaron incidencias de tipo fiscal que amerite el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-066	<b>GOBERNACION DE NORTE SANTANDER</b>	Queja remitida por la Dra. Victoria Margarita Sánchez Ayala – Jefe de Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Norte de Santander, la cual pone en conocimiento presunto detrimento al patrimonio por parte del señor ELIAS MORANTES ACUÑA, al devengar sueldo amparado en un documento con contenido que no corresponde a la realidad, al presentar título falso como profesional de la Universidad de Atlántico	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se evidencio un presunto daño al patrimonio el cual se traslada a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-067	<b>MUNICIPIO DE CONVENCION</b>	Queja por el señor JOSE ANGEL CASTRO MOLINA, identificado con la cedula de ciudadanía No.5.529.008 de Teorema, mediante la cual denuncia	<b>FINALIZADA</b>	Trasladada por competencia a la Contraloría General de la Republica.

		presuntas irregularidades en la ejecución del contrato para la construcción del puente de la alcantarilla de la Vereda Lucaical, corregimiento las Mercedes, Municipio de Convención.		
Q-54-13-068	<b>INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA DE CACHIRA</b>	Queja sobre presuntas irregularidades en la compra de herramientas, dotación para oficina, realizadas por el rector de la Instituto Técnico Agrícola de Cachira, adquiridos con dineros de los fondos de Servicios Educativos.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-069	<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	Queja anónima remitida por la Auditoria General de la Republica, en la cual denuncian supuestos malos manejos con los subsidios de la tercera edad, en la Subsecretaria de Desarrollo de asuntos Comunitarios y de Familia del municipio de Villa del Rosario.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-070	<b>E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ</b>	Queja presentada por los señores JOSE IGNACIO BRAVO, LAURENTINO GONZALEZ Y CARLOS EDUARDO CACERES, en la cual denuncian presuntas irregularidades por parte de la E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ, en lo referente a la contratación para el servicio de Cirugía de la mano.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-071	<b>MUNICIPIO EL CARMEN</b>	Queja anónima enviada vía email POR EL CARMEN SIN CORRUPTOS, mediante la cual denuncian presuntas irregularidades en los contratos 115 y 212 del 2012, del municipio de El Carmen	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que las presuntas irregularidades denunciadas fueron analizadas en la denuncia Q-54-13-054.
Q-54-13-072	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b>	Queja presentada por la señora RUTH TERESA PEÑA, mediante la cual denuncia a la señora MAWENCY VERGEL ORTEGA, vicerrectora de Bienestar Universitario de la U.F.P.S, por presuntas irregularidades en lo referente a la fiesta de celebración del día de la secretaria	<b>FINALIZADA</b>	Estudiada la información allegada se puede concluir que no existe manejo irregular de recursos públicos por parte de la Vicerrectoria de Bienestar Universitario de la U.F.P.S., careciendo de alcance fiscal.
Q-54-13-073		Queja presentada por el Diputado	<b>FINALIZADA</b>	

	<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	MAURICIO FRANCO TRUJILLO, en la cual solicita se investigue al administración del municipio de Villa del Rosario, en lo referente a la tasa bomberil.		Analizada la información se concluye que el municipio no ha cumplido con las transferencias concernientes al 10% del impuesto predial, como sobretasa bomberil durante la vigencia 20122 y 2013, por lo anterior se desprende un observación ADMINISTRATIVA CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA.
Q-54-13-074	<b>MUNICIPIO EL CARMEN</b>	Queja anónima sobre presuntas irregularidades en los contratos 250, 297 Y 209 realizados entre el Municipio de el Carmen y la señora Lucina Esther Navarro.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe fundamento alguno para adelantar un presunto hallazgo administrativo-fiscal –disciplinario o de carácter penal.
Q-54-13-075	<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	Queja presentada por el señor JESÚS DAVID PEÑARANDA ROJAS, en el cual solicita se investigue a la administración del municipio de Villa del Rosario, en lo referente a los dineros destinados a los restaurantes escolares, teniendo en cuenta que el colegio La Frontera de la Parada en Villa del Rosario, no recibió este beneficio en el año 2013, siendo esta institución una de las que alumnos vulnerables alberga por el tema del desplazamiento forzado, la ola invernal y otras condiciones.	<b>FINALIZADA</b>	Después de Analizados los documentos existentes y allegados a esta Departamental por el Instituto de Bienestar Familiar se pudo evidenciar que efectivamente el Colegio La Frontera si recibió el beneficio para la vigencia 2013.
Q-54-13-076	<b>E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE DE TIBU</b>	Queja remitida por competencia por la Contraloría General de la Republica, en el cual adjunta copia autenticada de la providencia de 9 de noviembre de 2012, del Juzgado Primero Administrativo del Circuito Cúcuta, referente a una conciliación prejudicial entre el señor CARLOS ORTEGA GOMEZ y la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE DE TIBU	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio que la obligación ha sido cubierta en su totalidad y no sobrepasa el monto señalado en el contrato, razón por al cual no se ha generado daño o detrimento patrimonial que pudiera dar lugar al inicio de acciones de nuestro resorte funcional. Se traslada a la Procuraduría Provincial.
Q-54-13-077	<b>AREA METROPOLITANA DE CUCUTA</b>	Queja trasladada por competencia por la Contraloría Municipal de Cúcuta, enviada por la señora FRANCY	<b>FINALIZADA</b>	Se realizaran las acciones correctivas por aprte del CONSORCIO KENNEDY



		HELENA PEREZ, en la cual solicita corrección y arreglo del desnivel del tramo de la obra de pavimentación de la avenida Kennedy en la esquina de la manzana M2 Lote 1 Atalaya primera etapa, obra realizada por el Área Metropolitana de Cúcuta		para subsanar el tramo motivo y fundamento de la denuncia en mención.
Q-54-13-078	<b>MUNICIPIO DE SAN CAYETANO</b>	Queja trasladada por competencia por el Dr. Freddy Martínez Martínez, Procurador Provincial, mediante la cual el personero del Municipio de san Cayetano solicita investigación a la actual administración municipal.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada en Auditoria Regular realizada al Municipio de San Cayetano.
Q-54-13-079	<b>MUNICIPIO DE OCAÑA</b>	Noticia publicada en el diario La Opinión, relacionada con el alumbrado público del municipio de Ocaña, para ser tramitada como queja.	<b>FINALIZADA</b>	El proceso licitatorio ejecutado por la actual administración del Municipio de Ocaña que ha llevado a la suscripción y puesta en marcha del CONTRATO DE CONCESIÓN PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO OCAÑA, ha estado ajustado a la normatividad vigente que rige sobre la materia, en consecuencia de ello no hay lugar por parte de esta Departamental el establecimiento de hallazgo alguno.
Q-54-13-080	<b>MUNICIPIO DE SARDINATA</b>	Queja recibida de manera verbal por la comunidad del municipio de Sardinata sobre el problema de salubridad en el que vive el barrio La Pesa del Municipio de Sardinata por lo olores que causan los desechos de la pesa y la morgue del municipio.	<b>FINALIZADA</b>	Como resultado del trámite de la denuncia se genero una Función de Advertencia dirigida al Alcalde Municipal, al Director del I.D.S. y al Director de CORPONOR por la problemática ambiental presentada en el matadero Municipal y la morgue de Sardinata.

Q-54-13-081	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b> Queja recibida por la comunidad del municipio de Sardianta en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 259/2012, cuyo objeto es <i>“LA COMPRA DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE PERMITAN FOMENTAR LA PRACTICA DEL DEPORTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, LOS CORREGIMIENTO DE SAN MARTIN DE LOBA, LUIS VEROS, LA VICTORIA Y CAMISETAS PARA APOYAR RL PROGRAMA PRESIDENCIAL FAMILIAS EN ACCIÓN”</i> .	<b>FINALIZADA</b>	Analizados los elementos probatorios recabados durante las actuaciones se estableció un presunto Hallazgo administrativo con incidencia fiscal, debido a que no se evidenciaron actas de entrega a la comunidad de los Kit deportivos, ni el informe del supervisor del contrato. Se dio traslado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal para los fines pertinentes.
q-54-13-082	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b> Queja recibida por la comunidad del municipio de Sardianta en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 301/2012, cuyo objeto es <i>“SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD DEL EVENTO CULTURAL Y SOCIAL PARA LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES”</i>	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental no se evidenciaron falencias de tipo administrativas, disciplinarias ni fiscales.
Q-54-13-083	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b> Queja recibida por la comunidad del municipio de Sardinata en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 117/2013, cuyo objeto es <i>“SUMINISTRO DE TANQUES PLÁSTICOS CON CAPACIDAD DE 2000 LITROS DE AGUA PARA LOS HOGARES DE LA</i>	<b>FINALIZADA</b>	Esta Departamental concluyo que no hay observaciones administrativas, disciplinarias ni fiscales, por lo que se procede a realizar su archivo.

			<i>VEREDA CASCARILLALES CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA MUNICIPIO DE SARDINATA</i>		
Q-54-13-084	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b>	Queja recibida por la comunidad del municipio de Sardianta en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 273/2013, cuyo objeto es <i>“SERVICIO DE RECOLECCION DEL PUENTE HAMACA UBICADO EN LA VEREDA LA LLANITA CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LOBA- SARDINATA ”</i>	<b>FINALIZADA</b>	Esta Departamental concluyo que no hay observaciones administrativas, disciplinarias ni fiscales, por lo que se procede a realizar su archivo.
Q-54-13-085	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b>	queja recibida por la comunidad del municipio de Sardianta en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 282/2012, cuyo objeto es <i>“SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A LA PRIMERA JORNADA DE PAZ Y SALVO DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA</i>	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental y avalada por verificación realizada por el personero del Municipio, no se evidencio un presunto detrimento fiscal por parte del municipio de Sardinata en la ejecución del contrato, se puede concluir que no se determinan falencias contractuales, financieras ni administrativas, y en consecuencia de ello, no se presenta situación irregular en dicha contratación administrativa, no hay lugar al establecimiento de hallazgo alguno que permita el inicio de acciones de nuestra competencia.
Q-54-13-086	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b>	queja recibida por la comunidad del municipio de Sardianta en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 184/2012, cuyo objeto es <i>“CONSTRUCCION DE MODULO DE VENTAS Y OBRAS DE ORNAMENTACION PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA ”</i>	<b>FINALIZADA</b>	Se evaluó en toda su extensión el Contrato No.SA – 184 de 2012, a través de la Ingeniera Civil CARMENZA DIEZ ORTEGA, quien determinó, un presunto hallazgo de carácter fiscal. Se dio traslado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal para los fines pertinentes.
Q-54-13-087	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DE</b>	queja recibida por la comunidad del	<b>FINALIZADA</b>	

	<b>SARDINATA</b>		municipio de Sardianta en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 334/2012, cuyo objeto es <i>“SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLECENTES SARDINATENSES FRENTE AL RECLUTAMIENTO FORZADO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA”</i> .		Analizada la información documental y avalada por verificación realizada por el personero del Municipio de Sardinata, según oficio No. PMS-JJT-2013/413, no se evidencio un presunto detrimento fiscal por parte del municipio de Sardinata en la ejecución del contrato 334/2012, se puede concluir que no se determinan falencias contractuales, financieras ni administrativas, y en consecuencia de ello, no se presenta situación irregular en dicha contratación administrativa, no hay lugar al establecimiento de hallazgo alguno que permita el inicio de acciones de nuestra competencia.
Q-54-13-088	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b>	queja recibida por la comunidad del municipio de Sardianta en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 182/2012, cuyo objeto es <i>“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA ADECUACION DEL CENTRO RECREACIONAL LOS CHICAROS DEL MUNICIPIO DE SARDINATA”</i> .	<b>FINALIZADA</b>	Una vez analizada toda la documentación reunida, así como, el informe presentado por el Personero del Municipio de Sardinata y el informe técnico del ingeniero Alexander Chávez, se evidencio un presunto daño fiscal, por tal motivo se dará traslado a la oficina de Responsabilidad fiscal para qué inicie investigación preliminar.
Q-54-13-089	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b>	queja recibida por la comunidad del municipio de Sardinata en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 288/2012, cuyo objeto es <i>“SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO GENERAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS BASES MILITARES DE SARDINATA Y EL</i>	<b>FINALIZADA</b>	Contrato de suministro N° SA-337 de 2012, celebrado entre el municipio de Sardinata y Sobeida Pérez Ortega, el 20 de diciembre de 2012, por cuanto que, por error de transcripción involuntario, según especifica Natalia Roperó Rangel (profesional soporte en contratación) se digitó el número de contrato que no corresponde: SA 288/2012, al cual hace referencia la queja en mención.

			<i>CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA MUNICIPIO DE SARDINATA ”.</i>		<p>Una vez analizados los elementos probatorios recabados durante las actuaciones, se pudo establecer que, teniendo en cuenta la denuncia de presuntas irregularidades, esta departamental procede a verificar el proceso precontractual y pos contractual del contrato N° SA 337 de 2012.</p> <p>Como resultado del anterior análisis, el Contrato N° SA 337 de 2012 se ajustó a la normatividad vigente, se llevó a cabo el objeto contractual y se evidenciaron los recibos a satisfacción por las partes interesadas, lo que nos lleva a concluir que no se evidencia irregularidad alguna que amerite el inicio de un proceso de Responsabilidad Fiscal.</p>
Q-54-13-090	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b>	<p>queja recibida por la comunidad del municipio de Sardinata en Audiencia Pública practicada por esta Departamental, sobre las presuntas irregularidades presentadas en la ejecución del contrato No. 116/2013, cuyo objeto es <i>“SERVICIO DE ORNAMENTACION Y METALURGICA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y ADECUACION DE LOS DIFERENTES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SARDINATA ”.</i></p>	<b>FINALIZADA</b>	<p>Una vez analizada la información se pudo establecer que solo se llevo a cabo la refacción y pintura de dos (2) arquerías en la cancha del barrio El Baho, según despacho comisorio del 5 de septiembre de 2013, llevado a cabo por Juan Jairo Tarazona, Personero del Municipio de Sardinata, y aparecen recibidas tres (3) arquerías en el acta de recibo de obra, por lo tanto se estableció un hallazgo administrativo con presunta incidencia fiscal por valor \$458.850, correspondiente al valor unitario de refacción y pintura de una arquería, toda vez que se incumplieron con las obligaciones contractuales.</p>
Q-54-13-091	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DE</b>	Queja recibida por la comunidad de	<b>FINALIZADA</b>	

	<b>CHINACOTA</b>		forma verbal en audiencia pública realizada por esta Departamental en el municipio de Chinacota, sobre presuntas irregularidades cometidas en la ejecución del convenio No. 034 de 2010, celebrado entre el Municipio de 3 Chinacota y Central de Abastos Cúcuta – CENABASTOS S.A., para la construcción de la primera etapa del Centro del Centro de Gestión Agroempresarial del Municipio de Chinacota.		Se emitió FUNCIÓN DE ADVERTENCIA, a las entidades vinculadas a este convenio para que se de continuidad al proyecto y de esta forma la comunidad del municipio tenga su Terminal de Transporte.
Q-54-13-092	<b>MUNICIPIO SARDINATA</b>	<b>DE</b>	Queja recibida por la comunidad de forma verbal en audiencia pública realizada por esta Departamental en el municipio de Sardinata, sobre presuntas irregularidades en el contrato de obra No. LP-155 de 2013, cuyo objeto es “ <i>LA CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA LA VEREDA SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SARDINATA – NORTE DE SANTANDER</i> ”	<b>FINALIZADA</b>	Se concluye que hasta la fecha no se puede determinar un alcance fiscal en la ejecución del contrato, pues este no se ha iniciado, se espera que las obras contratadas funcionen correctamente, solucionando la problemática de saneamiento de esta vereda, tan pronto esta obra termine, esta Departamental estará atenta para hacer la correspondiente revisión.
Q-54-13-093	<b>MUNICIPIO LOURDES</b>	<b>DE</b>	Queja interpuesta por los señores GERMAN ENRIQUE COTAMO BOTELLO, OSCAR ERNESTO BOTELLO, Y ABINAEI AYALA RODRIGUEZ, Veedores del Municipio de Lourdes, mediante la cual solicita investigación fiscal a la señora NOHORA TERESA SARMIENTO RIVERA, propietaria de la distribuidora Lupita, contratista del municipio de Lourdes, por presuntas irregularidades en la ejecución de los contratos de suministros No. 001/2013, 009/2013, 076/2012, 080/2012, 085/2012, 087/2012, 088/2012, y el contrato de Prestación de Servicios No. 066.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal. De igual manera se detecto un presunto hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria trasladado a la Procuraduría Regional.
Q-54-13-094	<b>SECRETARIA</b>	<b>DE</b>	Queja remitida por competencia por la	<b>FINALIZADA</b>	

	<b>EDUCACION DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER</b>	<b>DE DE</b>	Auditoria General de la Republica, en la cual denuncia presuntas irregularidades presentadas con el contrato No. 005 de enero de 2012, celebrado entre la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander y la Corporación Educativa Paz y Futuro.		Esta Departamental concluyo que no hay observaciones administrativas, disciplinarias ni fiscales, por lo que se procede a realizar su archivo.
Q-54-13-095	<b>MUNICIPIO OCAÑA</b>	<b>DE</b>	Queja remitida por competencia por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, sobre presuntas irregularidades presentadas en el municipio de Ocaña, en lo referente a cobros de impuestos.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información, no se evidencio un presunto detrimento fiscal por parte del municipio de Ocaña en lo referente al recaudo de impuestos, se puede concluir que no se determinan falencias contractuales, financieras ni administrativas, y en consecuencia de ello, no se presenta situación irregular, no hay lugar al establecimiento de hallazgo alguno que permita el inicio de acciones de nuestra competencia.
Q-54-13-096	<b>E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES - OCAÑA</b>		Queja remitida por competencia por Contraloría General de Santander, interpuesta por el señor ORLANDO CARRASCAL., referente a supuestos abusos y atropellos que se están cometiendo en la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES del Municipio de Ocaña.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-097	<b>MUNICIPIO OCAÑA</b>	<b>DE</b>	Queja remitida por la junta de Acción Comunal y la comunidad del corregimiento de la Ermita, del municipio de Ocaña, por presuntas irregularidades cometidas con el puesto de salud de citado corregimiento.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-098	<b>E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE TIBU - PROASISTENCIAL CTA.</b>		Queja remitida por el Dr. Jesús Alberto Escalante Ascencio, Subgerente de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE TIBU, en contra de PROASISTENCIAL COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN LIQUIDACION, representada legalmente por el señor	<b>FINALIZADA</b>	Se genero Función de Advertencia.

			WILLIAM AUGUSTO GUTIERREZ RODRIGUEZ.		
Q-54-13-099	<b>MUNICIPIO DE LOURDES</b>		queja remitida por señor GERMAN ENRIQUE COTAMO BOTELLO, presidente de la veeduría ciudadana del Municipio de Lourdes, mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en la ejecución del Contrato de obra No. 001 de 2013, cuyo objeto es <i>“ADECUACIÓN COSO MUNICIPAL EN EL SECTOR LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE LOURDES – NORTE DE SANTANDER”</i> por valor de \$14.992.819.	<b>FINALIZADA</b>	Esta Departamental realizó el análisis y evaluación de la información, concluyendo que no se generó daño fiscal.
Q-54-13-100	<b>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</b>		Queja remitida vía email por el señor VICENTE ALMEYDA VILLAMIZAR, mediante la cual denuncia presuntas irregularidades en la Universidad de Pamplona, llamados por el quejoso como <i>“Carrusel de los Seminarios”</i> y <i>“Carrusel de los Nulecitos”</i> .	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se evidenció un hallazgo administrativo por no encontrarse reglamentado en su estatuto de contratación el proceso de contratación de los docentes para seminarios.
Q-54-13-101	<b>MUNICIPIO DE BUCARASICA</b>		Queja remitida vía email por el señor NILSON JAVIER SIERRA BRICEÑO, Representante Legal de Maquinaria y Equipos S.A.S., mediante la cual solicita seguimiento al proceso de Subasta Inversa Presencial, pliego de condiciones definitivos <i>“Adquisición de Parque Automotor para el Banco de Maquinaria del Municipio y estación de policía Municipal”</i> junto con su respectiva respuesta por parte de la Secretaria de planeación del Municipio de Bucarasica.	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal, en lo referente a lo disciplinario se debe señalar que el denunciante ya había enterado a la Procuraduría.
Q-54-13-102	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA</b>		Copia del oficio dirigido a la Dra. Ludy Páez – Secretaria de Educación Departamental, por el señor GUSTAVO HERNANDEZ MANZANO, por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de gratuidad escolar del Institución Educativa José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña.	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia trasladada por competencia a la Contraloría General de la Republica.



Q-54-13-103	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b> Queja remitida via email por el señor MARCOS SANCHEZ, sobre presuntas irregularidades en el contrato de suministro 189-2012 en el municipio de El Carmen, cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA PINTADA GENERAL DE LOS EDIFICIOS Y ZONAS DE INTERÉS PÚBLICO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal por el cual se dio el respectivo traslado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-104	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Copia del oficio dirigido a la Dra. Martha Lucia Burbano Rodríguez, presentada por el Concejo Municipal de Cucutilla, relacionada con el cabildo abierto realizado por esa corporación para tratar el tema del servicio de salud que presta para ese Municipio la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se considero que se está cumpliendo con el procedimiento legal requerido para acceder a lo solicitado por el Concejo Municipal, además en ninguna de las situaciones planteadas se observa hallazgo de índole fiscal o disciplinaria.
Q-54-13-105	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE GRAMALOTE</b>	Queja trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, mediante el cual el señor RAMIRO ARTEAGA MARIÑO, denuncia a la señora FANNY LILIANA YAÑEZ MENDOZA, presidenta del concejo Municipal de Gramalote, por presuntas irregularidades en el contrato de mínima cuantía MC 003 del 2012, al adjudicar la propuesta más alta.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se evidencio un presunto hallazgo disciplinario con incidencia fiscal trasladada a la oficina de Responsabilidad Fiscal y un hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria trasladado a la Procuraduría Provincial.
Q-54-13-106	<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	Noticia publicada en el Diario La Opinión de Cúcuta, el día 05 de Junio, sobre un irregularidades en el municipio de Villa del Rosario con el vehículo que utiliza el municipio para realizar el levantamiento de los muertos se encuentra en un taller desde hace mas de dos año	<b>FINALIZADA</b>	Una vez analizada la información se puedo determinar que no hubo ninguna conducta que determinara un presunto daño al patrimonio del Departamento de Transito y Transporte del Municipio de Villa del Rosario.
Q-54-13-107	<b>MUNICIPIO DE SAN CAYETANO</b>	Queja presentada por el señor MARCOS COMBARIZ – Presidente de la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Cornejo, Municipio de San Cayetano, sobre presuntas irregularidades cometidas por la	<b>FINALIZADA</b>	Una vez analizada la información se puedo determinar que no hubo ninguna conducta que determinara un presunto daño al patrimonio la alcaldía del Municipio de San Cayetano.

			alcaldesa del Municipio de San Cayetano, en la ejecución presupuestal del 2012.		
Q-54-13-108	<b>MUNICIPIO RAGONVALIA</b>	<b>DE</b>	Queja entregada por la comunidad en Audiencia Pública, en el municipio de Ragonvalia, por presuntas irregularidades cometidas por la administración de la época de los hechos en el proyecto de vivienda.	<b>FINALIZADA</b>	Se pudo evidenciar que los dineros aportados para el proyecto provienen de la comunidad, y no es competencia de esta Departamental realizar vigilancia y control sobre los dineros de particulares.
Q-54-13-110	<b>MUNICIPIO CACOTA VELASCO</b>	<b>DE DE</b>	Queja presentada por el señor LEDIN ANDREY GAUTA FLOREZ – alcalde Municipal de Cacota de Velasco, en la nos informa situación que se viene presentado sobre una ambulancia donada por la gobernación del Departamento al municipio en mención.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se genero una FUNCION DE ADVERTENCIA, para que la administración municipal junto al Instituto Departamental de Salud y el Hospital San Juan de Dios de Pamplona, procedan a legalizar los documentos del vehículo y dar al servicio de la comunidad y de esa forma evitar un daño al patrimonio.
Q-54-13-111	<b>GOBERNACION NORTE SANTANDER</b>	<b>DE DE</b>	Queja trasladada por la Contraloría General de de Republica, en la cual el señor JORGE ARIDES PARRA GARCIA, denuncia presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. 00590 celebrado entre la gobernación del Departamento Norte de Santander y Unión Temporal Unidades Norte 2012.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información no se encontró merito para determinar alcance fiscal.
Q-54-13-112	<b>MUNICIPIO RAGONVALIA</b>	<b>DE</b>	Queja presentada por el señor WILFREDO SANTOS GALLON, Presidente de la Junta de Acción Comunal Vereda Sombrerito, sobre terreno donado para la construcción del puesto de salud de la Vereda Sombrerito.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se constato por parte de la administración municipal que no existe registro en el Municipio para la época de los hechos, de que se haya invertido dineros municipales en el lote. Por lo anterior se da por cerrada y se archiva de forma definitiva la denuncia.

Q-54-13-113	<b>GOBERNACION DE NORTE SANTANDER</b>	Queja interpuesta recibida vía email, sobre presuntas irregularidades cometidas por la Gobernación de Norte de Santander, en el proceso de mínima cuantía MC-SEG-026-2013, teniendo en cuenta que fue escogida una propuesta económica de mayor valor, y no le dieron respuesta a las observaciones hechas por el proponente con la oferta de menor valor.	<b>FINALIZADA</b>	Una vez analizada todas las pruebas, se concluyo que no existe ninguna responsabilidad de tipo fiscal.
Q-54-13-114	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ</b>	Copia de oficio dirigido al Dr. JAVIER PRETO PEÑA, Director del Instituto Departamental de Salud, en el cual expresa el mal servicio que presta la E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ, en rehabilitación física.	<b>FINALIZADA</b>	Analizados los documentos allegados por el Instituto Departamental de Salud, se concluyo que esta entidad ha venido cumpliendo con la prestación del servicio de salud a nivel general de acuerdo con lo contratado en la E.S.E Hospital Erasmo Meoz y E.S.E. Centro De Rehabilitación Cardioneuromuscular.
Q-54-13-115	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b>	Queja trasladada por la Contraloría General de la Republica, el día 20 de junio de 2013, en la cual nos adjunta denuncia anónima por presuntas irregularidades en la Universidad Francisco de Paula Santander, por la organización del día del Maestro.	<b>FINALIZADA</b>	Estudiada la información allegada se puede concluir que no existe manejo irregular de recursos públicos para la actividad del 20 de mayo de 2013, por parte de la Vicerrectoria de Bienestar Universitario de la U.F.P.S., careciendo de alcance fiscal.
Q-54-13-116	<b>MUNICIPIO DE CUCUTILLA</b>	Queja Interpuesta por los señores JOSE DIOMEDES PAEZ O. y HUMBERTO ANTONIO PAEZ, en el cual solicitan una Auditoria al Municipio de Cúcutilla, y denuncian presuntas irregularidades en la contratación realizada en la vigencia 2012, del Municipio en mención.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se evidenciaron presuntos hallazgos administrativos con incidencia fiscal, con incidencia disciplinaria.
Q-54-13-118	<b>ENTE DEPORTIVO DE ABREGO Y MUNICIPIO DE ABREGO</b>	Queja enviada por correo electrónico, por la señora HILDA PEREZ ORTIZ, la cual denuncia falta de gestión por parte de la administración municipal de Abrego en recuperar los dineros	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información y constatada con la visita fiscal, se puede concluir que los daños no se pueden imputar al contratista, pues fueron producidos por

		invertidos en el estadio, teniendo en cuenta que la cubierta del estadio se cayó y la obra fue entregada a finales de 2011.		un fenómeno de la naturaleza. La actual administración se encuentra gestionando los recursos para remodelar totalmente ese escenario deportivo. Por lo anteriormente expuesto estos hechos carecen de alcance fiscal.
Q-54-13-119	<b>PERSONERIA MUNICIPIO DE EL ZULIA</b>	presuntas irregularidades cometidas por el señor José Ramón Escalante, Personero Municipal de El Zulia, en lo referente al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 001 de 2013	<b>FINALIZADA</b>	Una vez analizados los elementos probatorios se concluyo que es facultativo del señor personero contratar de acuerdo a las necesidades personal profesional como técnico, de acuerdo a las necesidades que esta entidad demande y ajustado a sus presupuestos.
Q-54-13-120	<b>CORPORACION PROYECTO SER HUMANO- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL</b>	queja anónima sobre presuntas irregularidades presentadas en la Corporación "Proyecto se Humano", en lo referente a la Contratación de personal.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-121	<b>E.S.E HOPISTAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Presuntas irregularidades en la ejecución del contrato suscrito entre la ESE HOPISTAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, con la empresa de vigilancia UP TIGERS VIGILANCIA.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada en Auditoria Express practicada a la E.S.E.
Q-54-13-122	<b>GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER</b>	Denuncia trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, por presuntas irregularidades en el proyecto de vivienda ejecutado por la Gobernación de norte de Santander con la Constructora Yadel.	<b>EN TRAMITE</b>	Analizada la información documental y verificada con la visita fiscal se evidenciaron dos hallazgos administrativos con incidencia fiscal, realizando el respectivo traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-124	<b>INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS</b>	Denuncia relacionada con el hurto de un computador portátil donde reposaba toda la información financiera, contable y presupuestal del Instituto para la Recreación y el Deporte del Municipio	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto daño al patrimonio, correspondiente al valor de computador hurtado, se realizo el respectivo traslado a la Oficina de

		de los Patios.		Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-125	<b>E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncias en la cual solicitan se investigue la hoja de vida del contador actual de la E.S.E. San Juan de Dios de Pamplona.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada en Auditoria express
Q-54-13-126	<b>E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia mediante la cual solicitan se revise el acto administrativo en donde conceden el permiso para salir del país a la Gerente de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, para salir del país rumbo a Panamá, México o Estados Unidos	<b>FINALIZADA</b>	Analizada en Auditoria express
Q-54-13-127	<b>E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia en la cual solicita se revise el contrato que tiene la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, con el señor Jorge Ramírez, referente a los repuestos de ambulancias y otros.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada en Auditoria express
Q-54-13-128	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD</b>	Denuncia por presuntas irregularidades cometidas en el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD, referente a la asignación de los afiliados a la E.P.S COOSALUD sin cumplir con los requisitos de ley.	<b>FINALIZADA</b>	Trasladada por competencia a la Contraloría General de la Republica.
Q-54-13-129	<b>GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en el convenio No. 00385 celebrado entre el Departamento Norte de Santander y la Asociación para el Desarrollo Empresarial y Cultural de Norte de Santander "ASOEMPRENOR".	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental, se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal trasladado a la oficina de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-130	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE EL ZULIA</b>	Copia del Derecho de Petición presentado por el alcalde del Municipio de El Zulia, al Presidente del Concejo Municipal, en el cual solicita información sobre los informes de ponencia que se le hicieron a los proyectos de acuerdo.	<b>FINALIZADA</b>	Una vez analizada todas las pruebas, se concluyo que no existe ninguna responsabilidad de tipo fiscal.
Q-54-13-131	<b>MUNICIPIO DE ARBOLEDAS</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en el contrato de Suministro de combustible para los vehículos de	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental, se evidencio un presunto hallazgo

		propiedad del Municipio por valor de \$14.000.000.		administrativo con incidencia fiscal trasladado a la oficina de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-132	<b>I.S.E.R.</b>	Denuncia relacionada con presuntas irregularidades en el Instituto Superior de Educación Rural – ISER.	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia analizada en Auditoria Express, practicada al I.S.E.R.
Q-54-13-133	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia relacionada con la gestión por parte de la Gerente de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, frente a los problemas de incumplimiento de los procesos de control interno del hospital.	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia analizada en Auditoria Express realizada a la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.
Q-54-13-134	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia relacionada con el nombramiento de ocho (08) funcionarios de planta en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Pamplona, sin la autorización de la junta directiva.	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia analizada en Auditoria Express realizada a la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA
Q-54-13-135	<b>I.S.E.R</b>	denuncia anónima por presuntas irregularidades en el manejo del presupuesto y financiero por parte del representante legal del Instituto Superior de Educación Rural ISER.	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia analizada en Auditoria Express, practicada al I.S.E.R.
Q-54-13-136	<b>MUNICIPIO CACOTA DE DE VELASCO.</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en el contrato de obra Pública de menor cuantía no. 003 de 2099, cuyo objeto es LA AMPLIACION DE LA PLACA HUELLA EN CONCRETO Y PIEDRA DESDE LA COMPRESION MUNICIPAL DE CACOTA – VIA LA LAGUNA.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental, se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal trasladado a la oficina de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-137	<b>E.S.E HOSPITAL SUR ORIENTAL</b>	Presuntas irregularidades presentadas en la E.S.E HOSPITAL SUR ORIENTAL, por el no pago de la pensiones a los funcionarios de planta correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2011.	<b>FINALIZADA</b>	Una vez analizada todas las pruebas, se concluyo que no existe ninguna responsabilidad de tipo fiscal.
Q-54-13-138	<b>MUNICIPIO RAGONVALIA DE</b>	Denuncia en contra de la Alcaldía Municipal de Ragonvalia, por la violación al debido proceso de mínima cuantía dentro de la apertura de las propuestas.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-139	<b>MUNICIPIO DE</b>	denuncia por la comunidad del	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe

	<b>RAGONVALIA</b>		Municipio de Audiencia Publica por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de la remodelación del Parque Principal del Municipio.		irregularidades de tipo fiscal que ameriten el inicio de una investigación formal en esta Departamental.
Q-54-13-140	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>		Presuntas irregularidades en la facturación de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, "inflando" la facturación de los vinculados, especialmente la de promoción y prevención, y factura los servicios que no prestan a los usuarios.	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia analizada en Auditoria Express realizada a la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.
Q-544-13-141	<b>MUNICIPIO CARMEN</b>	<b>EL</b>	Queja enviada por la pagina web de esta Departamental, sobre presuntas irregularidades en el contrato de suministros 306 de 2012, que tiene por objeto al compra de pinturas para el mantenimiento de las edificaciones públicas corregimiento de Guamalito – Municipio de El Carmen.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-142	<b>SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER.</b>	<b>DE DEL DE</b>	presuntas irregularidades en la Oficina de Tesorería, frente a los pagos realizados a personas que no tenían derecho a recibir dineros del Sistema General de Participaciones SGP Sector de Educación	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información allegada a esta Departamental se concluyo que existe un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal por hurto de cheques. Se dio el respectivo traslado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-143	<b>GOBERNACION NORTE SANTANDER.</b>	<b>DE DE</b>	Sobre presuntas irregularidades en la Gobernación del Departamento Norte de Santander, por el señor GREGORIO ANGARITA LAMK, Secretario General de la Gobernación, y el señor SERGIO ROSAS, como asesor.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información allegada se concluyo que el Dr. Sergio Rosas, no tiene ningún vínculo contractual con la Gobernación del Departamento de Norte de Santander.
Q-54-13-145	<b>I.S.E.R</b>		Denuncia presentada por Docentes Ciclos Propedéuticos del ISER, mediante la cual nos informa que el ISER, no ha cancelado el sueldo correspondiente por los servicios prestados, a 35 docentes	<b>FINALIZADA</b>	Se evidenciaron hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria trasladados a la Procuraduría General de la Nación. De igual manera hallazgos administrativos con incidencia penal, trasladado a la

				fiscalía General de la Nación.
Q-54-13-146	<b>GOBERNACION DE NORTE SANTANDER</b>	denuncia por presunto detrimento al patrimonio, por parte del señor JESÚS EMEL GONZALEZ JIMENEZ, por presentar título de Magister en Educación, documento que no corresponde a la realidad, ya que la universidad Simón Bolívar de Barranquilla, no lo reconoce como egresado de esa Academia	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-147	<b>BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO.</b>	Denuncian presuntas irregularidades presupuestales en la entidad Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario.	<b>FINALIZADA</b>	En el trámite de la denuncia se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal y se generaron dos Funciones de Advertencia a la Administración Municipal de Villa del Rosario y al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa del rosario.
Q-54-13-148	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN CARDIONEUMUSCULAR DE NORTE DE SANTANDER Y LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.</b>	Denuncia referente a la disputa que se viene presentando entre la E.S.E. Centro De Rehabilitación Cardioneuromuscular De Norte De Santander y la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz por el predio donde funciona la cancha de básquet	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-149	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS GABRIEL CASTRO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.</b>	Denuncia por presuntas irregularidades encontradas en auditoría practicada por esa entidad a la Institución Educativa Luis Gabriel Castro del Municipio de Villa del Rosario.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se tipificaron unos presuntos hallazgos fiscales, administrativos y disciplinarios, realizando los respectivos traslados a la oficina de Responsabilidad Fiscal y Procuraduría.
Q-54-13-150	<b>EMPRESA ASEO URBANO S.A E.S.P. DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.</b>	Denuncia por presunto hallazgo fiscal detectado en Auditoría practicada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para la vigencia 2012, por parte de la Empresa Aseo Urbano S.A E.S.P. del Municipio de Villa del Rosario, al tener que devolver los dineros a los	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.



			usuarios por cobrar tarifas por encima de las autorizadas.		
Q-54-13-151	<b>GOBERNACION NORTE SANTANDER</b>	<b>DE DE</b>	Denuncia sobre presunto detrimento al patrimonio por parte del señor ALEXANDER MACHADO CAMACHO, por haber presentado título universitario de licenciado, documento que no corresponde a la realidad, teniendo en cuenta que la Universidad del Atlántico no reconoce como egresado de esa academia.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal, realizando el respectivo traslado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-152	<b>MUNICIPIO BOCHALEMA</b>	<b>DE</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la construcción de 28 viviendas de interés Social para las familias dignificadas por el fenómeno de la niña.	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica.
Q-54-13-153	<b>MUNICIPIO TOLEDO</b>	<b>DE</b>	Denuncia por presuntas irregularidades presentadas en el convenio Interadministrativo No. 1865 de 2012, cuyo objeto es "EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TOLEDO – ROMAN – IMA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, por valor de \$2.000.000.000.  De igual manera denuncia el contrato de suministro No. 035 de 2012, cuyo objeto es "EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-154	<b>MUNICIPIO LOURDES</b>	<b>DE</b>	Denuncia suscrita por veedores del Municipio de Lourdes, en la cual manifiestan inconformidad con el tramite dado a la queja Q-54-13-099, sobre presuntas irregularidades en el contrato No. 001 de 2013, cuyo objeto es "Adecuación Coso Municipal en el sector la Granja del Municipio de Lourdes – Norte de Santander, por valor de	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal. Se genero una Función de advertencia al alcalde Municipal con el fin de se termine y ponga en funcionamiento esta obra.

		\$14.992.819		
Q-54-13-155	<b>SECRETARIA DE AGUA POTABLE - MUNICIPIO DE ARBOLEDAS</b>	Denuncia trasladada por competencia por la Auditoria General de la Republica, suscrita por la por la Dra. Yajaira Patricia Pérez Monsalve, Personera del Municipio de Arboledas, y el señor Hugo Galvis Rojas, Concejal del Municipio de Arboledas, mediante el cual denuncian presuntas irregularidades en el contrato de obra Ld-PDA-SAPSB-003-2012, celebrado entre la Secretaria de Agua Potable del Departamento Norte de Santander y el Consorcio A&A Arboledas	<b>FINALIZADA</b>	Denuncia trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica.
Q-54-13-156	<b>MUNICIPIO DE TIBU</b>	Denuncia trasladada por competencia por la Auditoria General de la Republica, suscrita por el señor JORGE E MESA C., por presuntas irregularidades en la Alcaldia de Tibú, por el descuento hecho para Estampillas y contribuciones que realizo la alcaldia del Municipio a la empresa PROVISERVICIOS SA ESP, por el contrato del PROYECTO DE MASIFICACION DE GAS.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no hubo inversión de recursos públicos en los descuentos o pagos por conceptos de impuesto y estampillas del convenio de Cooperación 132/2012 celebrado entre PROVISERVICIOS SA ESP.
Q-54-13-157	<b>MUNICIPIO CONVENCION DE</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la contratación efectuada por la alcaldía del Municipio.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-158	<b>MUNICIPIO LOURDES DE</b>	Denuncia anónima presentada por la comunidad en Audiencia Pública realizada por esta Departamental en el municipio de Lourdes, sobre presuntas irregularidades en el contrato de prestación de servicios No. 025 de 2012	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-159	<b>MUNICIPIO LOURDES DE</b>	Denuncia anónima presentada por la comunidad en Audiencia Pública realizada por esta Departamental en el municipio de Lourdes, sobre presuntas irregularidades en la compra de materiales de construcción para las	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información y corroborada con la inspección realizada por el personero del Municipio, no se pudo determinar que el contrato se obra se hubieran utilizado materiales

			viviendas en sitio propio (materiales venezolanos).		venezolanos.
Q-54-13-160	<b>MUNICIPIO LOURDES</b>	<b>DE</b>	Denuncia anónima presentada por la comunidad en Audiencia Pública realizada por esta Departamental en el municipio de Lourdes, por presuntamente no cumplirse en el contrato de prestación de obra No.001 cuyo objeto es El mantenimiento a la oficina del Concejo Municipal en lo referente a paredes, techo pisos, incluyendo los materiales, el denunciante.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal, se realizó el traslado a al oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-161	<b>MUNICIPIO LOURDES</b>	<b>DE</b>	Denuncia anónima presentada por la comunidad en Audiencia Pública realizada por esta Departamental en el municipio de Lourdes, por el mal estado del centro de salud del Municipio	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-162	<b>MUNICIPIO LOURDES</b>	<b>DE</b>	Denuncia anónima presentada por la comunidad en Audiencia Pública realizada por esta Departamental en el municipio de Lourdes, por presuntas irregularidades en el contrato de mantenimiento de la vía Lourdes – Gramalote por valor de \$26.000.000	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-163	<b>MUNICIPIO LOURDES</b>	<b>DE</b>	Denuncia presentada por presuntas irregularidades en el mal uso de una maquina Pajarita, y debido al mal uso está en constante mantenimiento y reparaciones con dinero del municipio.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-164	<b>ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CANIZZARES</b>		Denuncia por presuntas irregularidades cometidas en la E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, por el contrato con la agremiación sindical ASOEMIRO por \$1.485.000.000.00.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional

Q-54-13-165	<b>ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CANIZARES</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la E.S.E. EMIRO QUINTERO CAÑIZARES.	<b>EN TRAMITE</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-12-166	<b>MUNICIPIO DE SILOS</b>	Denuncia anónima enviada mediante la página web de esta Departamental, en la cual denuncian presuntas irregularidades en la distribución del presupuesto en el municipio de Santo Domingo de Silos.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-12-167	<b>MUNICIPIO DE OCAÑA</b>	denuncia trasladada por competencia por la Contraloría General de la Republica, mediante la cual las señoras Elida Solano y otros, denuncian presuntas irregularidades en la adjudicación y construcción de las viviendas del barrio La Perla en el Municipio de Ocaña	<b>FINALIZADA</b>	Se concluye que estos hechos ya fueron analizados en la queja Q-54-09-056, en donde se evidencio que los recursos utilizados en este proyecto eran de orden Nacional, hallazgos que fueron trasladados a la Contraloría General de la Republica en diciembre de 2009, tramitándose esa entidad de Control fiscal, bajo el numero D-54-10-001.
Q-54-12-168	<b>MUNICIPIO DE SILOS</b>	denuncia anónima presentada por la comunidad en Audiencia Pública en el Municipio de Silos, por presuntas irregularidades en el contrato de prestación de servicios No. 026 de I2013, cuyo objeto es Apoyo a la Capacitación de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Silos	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se concluye que no existe merito para el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
Q-54-13-169	<b>MUNICIPIO DE EL CARMEN</b>	Denuncia anónima sobre presuntas irregularidades en el contrato 306/2012, Municipio de el Carmen.		Analizada la información se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal, realizando el respectivo traslado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13-170	<b>E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM DE VILLA DEL ROSARIO, para ser reabierto, al existir inconformidad por el tramite dado en	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se evidencio que esta Departamental no es competente para conocer de las presuntas irregularidades denunciadas,

		esta Departamental según comunicación suscrita por la señora ANDREA GRIMLADOS OVALLES.		toda vez que el clamor del denunciante tiene asiento jurídico en la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Trabajo quienes deberán dirigirse para obtener solución a su petición. Se da por finalizada la denuncia.
Q-54-13-171	<b>MUNICIPIO DE EL CARMEN</b>	Denuncia anónima presentada mediante pagina web de esta Departamental, sobre presuntas irregularidades cometidas en el proyecto de Urbanización Buenos Aires, Corregimiento de Guaimalito, Municipio de El Carmen.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información y verificada con la visita técnica a la obra se pudo concluir que los hechos presuntamente irregulares no corresponden a la realidad, por lo que se logro comprobar que el contrato objeto de investigación se está ejecutando de acuerdo a las especificaciones técnicas propias del contrato.
Q-54-13-172	<b>MUNICIPIO DE SILOS</b>	Denuncia presentada mediante la pagina web de esta Departamental, en la cual denuncia presuntas irregularidades en el manejo de los recursos usufructo del alquiler de maquinaria están siendo entregados presuntamente en efectivo al secretario del Alcalde y no en la cuenta de la Tesorería de la alcaldía del Municipio de Silos.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-173	<b>SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO</b>	Denuncia presentada por la Dra. Luddy Páez Ortega, Secretaria de Educación Departamental, sobre el hurto de un computador portátil asignado al area de Cobertura de la Secretaria de Educación departamental.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal por el valor del computador, se realizó el traslado a al ofician de Responsabilidad Fiscal.
Q-54-13 174	<b>E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM</b>	Denuncia, por presuntas irregularidades cometidas por parte de la señora ERIKA APARICIO LEON, gerente de la E.S.E. HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM, relacionado con el manejo de los recursos del hospital.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.

Q-54-12-175	<b>GOBERNACION DE NORTE SANTANDER</b>	Denuncia presentada vía correo electrónico, por presuntas irregularidades en el proceso de Mínima Cuantía MC-SEG-044-2013, de la Gobernación de Norte de Santander.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se concluye que no existe prueba sumaria alguna que conduzca calificar un presunto hallazgo de carácter fiscal, objeto de nuestra competencia misional.
Q-54-13-176	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, en lo relacionado con actividad de Promoción y Prevención, en el Municipio de Cucutilla.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada en Auditoria exprés realizada a la E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.
Q-54-13-177	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia en la cual manifiestan que la Cooperativa Simprosalud, no ha pagado el salario del hijo que labora en la ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona, y esta laborando sin contrato alguno.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se procedió a formular Función de Advertencia para que esa entidad inicie con celeridad las acciones, tramites, procedimientos o las gestiones administrativas con el fin de estar al día en el pago de las contraprestaciones a los a los diferentes contratistas, así como la adecuada y oportuna planeación en la celebración de contratos.
Q-54-13-178	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.	<b>FINALIZADA</b>	Los hechos relacionados en la denuncia fueron analizados en DENUNCIA Q-54-13-042.
Q-54-13-179	<b>MUNICIPIO DE ABREGO</b>	Denuncia presentada por el concejo municipal de Abrego, en la cual denuncian irregularidades en la ejecución de la cancha sintética del parque infantil SIMON BOLIVAR.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto daño al patrimonio por mala calidad del producto, el cual se traslado a la oficina de Responsabilidad fiscal de esta Departamental.
D-130.04.02-013-181	<b>DEPARTAMENTO DE NORTE SANTANDER</b>	Denuncia trasladada por competencia por la Contraloría general de la República, por presuntas irregularidades por parte de los departamentos y municipios en la formulación de los Planes Decenales indicativos para el desarrollo del Deporte, la recreación y la Actividad Fisica.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluye que los hechos denunciados presuntamente irregulares no son ajustados a la realidad, por lo que se logro comprobar que las entidades responsables de recaudar y distribuir dichos recursos lo realizaron bajo los mandatos legales y

				constitucionales, por lo anterior se dio por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-182	<b>PERSONERIA MUNICIPAL DE EL ZULIA</b>	Denuncia por posible detrimento patrimonial de recursos públicos en La Personería municipal de El Zulia, Norte de Santander.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información no se evidencio falta alguna que amerite el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal, teniendo en cuenta que la personerías gozan de autonomía administrativa y presupuestal, que consiste en la capacidad para ordenar el gasto en función de la ejecución del presupuesto (decreto 360/95).
D-130.04.02-013-183	<b>MUNICIPIO DE BUCARASICA</b>	Denuncia por presuntas irregularidades presentadas en la contratación adelantada en el Municipio de Bucarasica – Norte de Santander en los años 2012 y 2013 correspondientes al mantenimiento vial de la Vereda Pamplona.	<b>FINALIZADA</b>	No se evidenciaron irregularidades de tipo fiscal, que ameriten en inicio de un proceso de Responsabilidad Fiscal.
D-130.04.02-013-184	<b>MUNICIPIO DE SILOS</b>	Denuncia anónima remitida vía correo electrónico mediante el cual pone en conocimientos presuntas irregularidades en el proyecto de vivienda en el municipio de Silos.	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-185	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION</b>	Denuncia trasladada por competencia por la Contraloría General de la República, suscrita por la señora LIGIA MARCELA CALDERON BASTO, mediante la cual denuncia presuntas irregularidades cometidas en la E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR, referente a la mora que se viene presentado a los empelados en el pago de los salarios	<b>FINALIZADA</b>	Se genero Función de Advertencia para que esa entidad inicie con celeridad las acciones, tramites, procedimientos o las gestiones administrativas con el fin de estar al día en el pago de las contraprestaciones a los a los diferentes contratistas, así como la adecuada y oportuna planeación en la celebración de contratos.
D-130.04.02-013-186	<b>E.S.E. HOSPITAL DE ABREGO</b>	Denuncia mediante la cual solicitan revisión y auditoría fiscal a la contratación por prestación de servicios y contratación de la E.S.E HOSPITAL NOROCCIDENTAL DE ABREGO, NORTE DE SANTANDER.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que de lugar al inicio de acciones de nuestro resorte

				misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-187	<b>E.S.E. ERASMO MEOZ</b>	Denuncia trasladada por competencia por el Ministerio de Trabajo, y a su vez por la Contraloría Municipal de Cúcuta, en contra de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se evidenció un presunto hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria, el cual se trasladó a la Procuraduría Regional.
D-130.04.02-013-188	<b>MUNICIPIO DURANIA DE</b>	Denuncia en contra en del señor JOSE DEL CARMEN PEREZ PINO, en su condición de Alcalde del Municipio de Durania, por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato 084 de 2012.	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-189	<b>TRANSITO MUNICIPAL DE LOS PATIOS</b>	Denuncia trasladada por competencia por la Dra. Magaly Omaña Granados, Personera del Municipio de los Patios, suscrita por el señor GILBERTO VILLAMIZAR LIZARAZO, Director de Transito Municipal de los Patios, por presuntas irregularidades en cuanto a trámite de comparendos correspondiente al año 2010.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidenció un presunto daño fiscal por comparendo prescritos de las vigencias 2008, 2009, y 2010, Traslado a la Oficina de Responsabilidad fiscal de esta Departamental.
D-130.04.02-013-190	<b>MUNICIPIO CARMEN EL</b>	Denuncia trasladada por competencia por el Dr. Gerardo Alberto Villamizar, Presidente Gerencia Departamental Norte de Santander, radicada en esta Departamental el día 03 de Octubre de 2013, mediante el cual adjunta queja por presuntas irregularidades en la obra de la carretera el Carmen, La Peregrina y quebrada Onda y la Pelota.	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-191	<b>INDENORTE</b>	Denuncia por irregularidades en la ejecución del contrato cuyo objeto es "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO PUEBLITO ESPAÑOL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyó que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que de lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-	<b>UNIVERSIDAD</b>	Denuncia trasladada por competencia	<b>FINALIZADA</b>	



013-192	<b>FRANCISCO DE PAULA SANTANDER</b>	por la Contraloría General de la Republica, mediante el cual adjunta denuncia instaurada ante la fiscalía por el señor LUIS ARTURO MELO DIAZ.		Se genero Función de Advertencia para la puesta en marcha y funcionamiento de dos (2) equipos e identificación de elementos de laboratorio de Anatomía de la sede Campos Elíseos de la U.F.P.S.
D-130.04.02-013-193	<b>E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION</b>	Denuncia en la cual solicita acompañamiento e investigación a la E.S.E. CENTRO DE REHABILITACION CARDIONEUROMUSCULAR, por presuntas irregularidades relacionadas con la mora en el pago de salarios.	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-194	<b>MUNICIPIO DE SAN CAYETANO</b>	Denuncia remitida por el señor LUIS ESTEBAN RUBIO – Personero del Municipio de San Cayetano, en las cuales nos trasladan solicitud de investigación sobre la compra de cinco (05) terrenos por parte del municipio de SAN CAYETANO.	<b>FINALIZADA</b>	Una vez se estudio cada punto e4xpuesto por el denunciante y comparándolo con los soportes allegados a esta Departamental, se concluyo que no se aprecia algún tipo de incidencia fiscal.
D-130.04.02-013-195	<b>EMPOPAMPLONA</b>	Denuncia mediante la cual solicitan a esta Departamental se analice la situación que se viene presentando con la comunidad de la calle 3 entre carreras 3 y 5 del Municipio de Pamplona, con las obras realizadas por EMPOPAMPLONA, de reposición de redes de alcantarillado.	<b>FINALIZADA</b>	Se solicito al personero Municipal de Pamplona, para que vigile y haga seguimiento a los compromisos que la Empresa de Servicios Públicos de Pamplona hizo dirigidos a los Habitantes del Municipio.
D-130.04.02-013-196	<b>MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	Denuncia remitida por competencia por la Auditoria General de la Republica, en contra de la administración actual del municipio de Villa del rosario, por presuntas irregularidades en la pavimentación de diez (10) vías del municipio, las cuales ya fueron pavimentadas por la Gobernación del Departamento Norte de Santander.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidenció un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal, trasladado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal.
D-130.04.02-013-197	<b>I.D.S. - ESE SAN JUAN DE DIOS DE</b>	Denuncia presuntas irregularidades en el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe

	<b>PAMPLONA</b>	SALUD, en lo referente al Plan operativo Anual de la ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTA LYN LA ESE SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA.		fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-198	<b>HOSPITAL SAN JUNA DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia presuntas irregularidades en la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, en lo relacionado con el contrato de suministro de gasolina.	<b>FINALIZADA</b>	Se genero Función de Advertencia para que retiren de las instalaciones de la E.S.E. HOSPITAL SAN JUNA DE DIOS DE PAMPLONA, los tanques de almacenamiento de gasolina.
D-130.04.02-013-199	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO</b>	denuncia, remitida vía correo electrónico, mediante la cual denuncia presuntas irregularidades cometidas por parte del rector de la Institución Educativa Nuestra Señora del Rosario, por presuntos desvíos de recursos del estado.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-200	<b>GOBERNACION DE DEPARTAMENTO</b>	Denuncia por presunto detrimento al patrimonio por parte del señor REYES MPNTES CAÑAS, por ascender en carrera y devengar un sueldo amparado en documento falso.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal, el cual se dio traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental.
D-130.04.02-013-201	<b>MUNICIPIO DE CHITAGA</b>	Denuncia anónima, remitida por competencia por la Contraloría General de la Republica, mediante la cual denuncian presuntas irregularidades en el Municipio de Chitaga, por la compra de cartuchos de tintas de impresora.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-202	<b>I.D.S.</b>	Denuncia en contra del instituto Departamental de salud, por presuntas irregularidades en el proceso de selección para la adquisición de papelería útiles de oficina del IDS.	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-203	<b>GOBERNACION DE DEPARTAMENTO</b>	Denuncia por presunto detrimento al patrimonio por parte del señor HOMAR JESÚS ANGARITA TARAZONA, por ascender en carrera y devengar un	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal, el cual se dio traslado a la oficina de Responsabilidad Fiscal de esta

		sueldo amparado en documento falso.		Departamental.
D-130.04.02-013-204	<b>I.S.E.R</b>	Denuncia por presuntas irregularidades presentadas por el Dr. José Gustavo Quintero Guio, anterior rector de la Institución, por la suscripción del contrato de Prestación de Servicios con la empresa COMMERCE PARTNERS S.A.S.	<b>FINALIZADA</b>	Analizados los documentos soportes allegados se pudo observar que el contrato objeto de investigación fue realizado por Derecho Privado y no por la Ley 80 de 1993, por lo que no se pudo evidenciar ningún daño fiscal.
D-130.04.02-013-205	<b>MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</b>	Denuncia en contra de la actual administración Municipal, por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de pavimentación de los Barrios Bertrania y Porvenir, con la participación de la gobernación del Departamento por más de \$100.000.0000 y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo.	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-206	<b>DTO DE TRANSITO DE VILLA DEL ROSARIO</b>	Denuncia presentada por el Dr. Mauricio Franco Trujillo, Diputado del Departamento, mediante la cual solicita a esta Departamental iniciar investigación sobre el estado en que se encuentra vehículos y motocicletas que se encontraban en el parqueadero de la Dirección de Transito de Villa del Rosario	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio presunto hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria. Así mismo se genero Función de Advertencia al Alcalde Municipal de Villa del Rosario y Director del Departamento Administrativo de Transito y Transporte del Municipio de Villa del Rosario.
D-130.04.02-013-207	<b>HOSPITAL SAN JUNA DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia presuntas irregularidades en la E.S.E. HOPSITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, en el Centro de Salud Negavita, en lo referente Servicios Ambulatorios – Promoción y Prevención	<b>EN TRAMITE</b>	
D-130.04.02-013-208	<b>SECRETARIA DE AGUA POTABLE - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DTO</b>	Artículo del Diario La Opinión, sobre la demanda a el Dr. Rafael Segundo Ramírez Marín, ex secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento y el Dr. Víctor Oliverio Peña Maldonado, actual secretario de Infraestructura del Departamento, por presuntas irregularidades en la firma de	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.

		un contrato de prestación de servicios por valor de \$174.000.000		
D-130.04.02-013-209	<b>COLEGIO LUIS GABRIEL CASTRO - VILLA DEL ROSARIO</b>	Denuncia en contra de la Secretaria de Educación del Departamento y el Colegio Luis Gabriel Castro del Municipio de villa del Rosario, por presuntas irregularidades en la ejecución de una obra realizada al colegio por parte de la contratista Yolima Arteaga.	<b>FINALIZADA</b>	El contrato objeto de investigación fue analizado en auditoría practicada a la entidad.
D-130.04.02-013-210	<b>MUNICIPIO DE CUCUTILLA</b>	Solicitud de intervención por parte de esta Departamental para realizar el control fiscal respecto de la actuación de la Administración Municipal de Cucutilla, y de manera especial a la contratación realizada a la vigencia 2013.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidenciaron cinco (5) hallazgos fiscales, los cuales fueron trasladados a la Oficina de Responsabilidad fiscal de esta Departamental.
D-130.04.02-013-211	<b>SECRETARIA DE EDUCACION DTAL</b>	Presuntas irregularidades presentadas en el área financiera de la secretaria de Educación del Departamento referente a algunas inconsistencias en los comprobantes de egresos No.. CENT 17306, 173111, 17320, 17321, 17330.	<b>FINALIZADA</b>	Archivada.
D-130.04.02-013-212	<b>SECRETARIA DE EDUCACION DTAL</b>	denuncia trasladada por competencia por la Defensoría del Pueblo, remitida a ese despacho por la Fiscalía General de la Nación, mediante el cual solicita verificar si la Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander, realizó pagos indebidos como lo manifiesta el señor Manuel Guillermo Villamizar Mendoza	<b>FINALIZADA</b>	Luego del respectivo análisis esta Departamental concluye que no existe fundamento alguno para establecer algún tipo de responsabilidad fiscal. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-213	<b>I.S.E.R</b>	Solicitud Auditoria al Proceso de Gestión de Infraestructura y Recursos, procedimiento de inventario del Instituto Superior de Educación Rural I.S.E.R.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información se evidenciaron presuntos hallazgos administrativos con incidencia fiscal, Hallazgos administrativos con incidencia disciplinaria y con incidencia penal, los cuales se trasladaron a la oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental, a la Procuraduría y a fiscalía General de la Nación,

				respectivamente.
D-130.04.02-013-214	<b>MUNICIPIO OCAÑA DE</b>	Denuncia remitida a esta Departamental por el Dr. Nelson Enrique Arévalo Carrascal, Defensor del Pueblo Regional Ocaña, y a su vez respuesta dada por parte de la señora Clemencia Patiño, Presidenta de la Corporación Desfile de Los Genitores, referente al Derecho de petición instaurado por el señor Omar Alonso Páez Ortiz, relacionado con los informes de ingresos y egresos concerniente al evento "Desfile de los Genitores"	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-215	<b>MUNICIPIO SARDINATA DE</b>	Presuntas irregularidades en el contrato de prestación de servicios CD 102/2013.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-216	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA - E.S.E REGIONAL NORTE TIBU.</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE TIBU	<b>FINALIZADA</b>	Se evidenciaron doce (12) presuntos hallazgos administrativos con incidencia fiscal, Traslados a la oficina de Responsabilidad Fiscal de esta Departamental.
D-130.04.02-013-217	<b>E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ.</b>	Denuncia relacionada con presuntas irregularidades por parte del Gremio Sindical SINDENOR, quien tiene el contrato de Servicio de enfermería con la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.	<b>FINALIZADA</b>	Se realizaron dos traslados a otras entidades: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y contribuciones Parafiscales de la Protección Social y a la Superintendencia Nacional de Salud, por ser estas las entidades competentes.
D-130.04.02-013-218	<b>MUNICIPIO ABREGO</b>	Denuncia trasladada por competencia por el Dr. Gerardo Alberto Villamizar, Presidente de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander de la Contraloría General de la Republica, radicada en esta	<b>FINALIZADA</b>	Se genero Función de Advertencia al alcalde Municipal de Abrego.

		Departamental el día 14 de noviembre de 2013, mediante la cual el señor FERNANDO PACHECO, manifiesta presuntas irregularidades en la administración del Municipio de Abrego, relacionada con el contrato de transporte escolar, alimentación escolar, la estampilla pro-ancianos, entre otras.		
D-130.04.02-013-219	<b>E.S.E. HOSPITAL SUR ORIENTAL DE CHINACOTA.</b>	Denuncia presentada por el Doctor GUSTAVO HERNANDEZ SUESCUN, Apoderado de la Señora GABINA GUEVARA DAZA, representante del establecimiento comercial "GABI EQUIPOS MEDICOS" en contra de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL DE CHINACOTA, por presuntas irregularidades en los contratos de suministro 040 y 041 del 01 de Abril de 2011.	<b>FINALIZADA</b>	No se evidenciaron hallazgos de tipo fiscal que ameriten el inicio de un proceso de Responsabilidad Fiscal.
D-130.04.02-013-220	<b>E.S.E HOSPITAL ERASMO MEOZ.</b>	Copia del Oficio remitido al Dr. Juan Agustín Ramírez Montoya, Gerente de La ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz, por el Dr. Francisco José Ramírez Perdomo Representante legal de UNIANESTESIA, radicada en esta Departamental el día 15 de noviembre de 2013, por el no pago de la obligación contractual al gremio sindical por parte de la E.S.E.	<b>FINALIZADA</b>	Se genero Función de Advertencia para que esa entidad inicie con celeridad las acciones, tramites, procedimientos o las gestiones administrativas con el fin de estar al día en el pago de las contraprestaciones a los a los diferentes contratistas, así como la adecuada y oportuna planeación en la celebración de contratos.
D-130.04.02-013-221	<b>I.S.E.R</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la expedición de dos disponibilidades con el mismo número y en la misma fecha para atender compromisos distintos.	<b>FINALIZADA</b>	Esta Departamental no encontró una presunta irregularidad en la expedición de la Disponibilidad Presupuestal; sino un error de procedimiento. Se da por archivada.
D-130.04.02-013-222	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	Denuncia recibida en Audiencia Pública realizada en el municipio de Pamplona, por el señor WILSON MONTAÑEZ CACERES, por presuntas irregularidades cometidas en al E.S.E.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte

		SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA, en la contratación de un MEDICO ECOGRAFISTA con Titulo Venezolano, sin la respectiva homologación		misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-223	<b>E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA</b>	denuncia recibida en Audiencia Pública realizada en el municipio de Pamplona, por la señora MARTHA SOCORRO DUQUE VERA, por presuntas irregularidades en las TPS. Según el denunciante pueden estar prestando servicios de garaje sin contratar con el hospital	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-224	<b>MUNICIPIO DE BUCARASICA.</b>	Denuncias por presuntas irregularidades en la celebración indebida de contratos en el Municipio de Bucarasica.	<b>EN TRAMITE</b>	
D-130.04.02-013-225	<b>MUNICIPIO DE GRAMALOTE.</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en el proyecto de reasentamiento del Nuevo Casco urbano del Municipio de Gramalote.	<b>FINALIZADA</b>	Analizada la información documental se evidencio que los recursos utilizados para el proyecto fueron del Fondo de Adaptación, por lo anterior se dio traslado a la Contraloría General de la Republica por la entidad de control fiscal encargada de vigilar los recursos de orden nacional.
D-130.04.02-013-226	<b>EMPOPAMPLONA</b>	Denuncia anónima recibida en Audiencia Pública en el Municipio de Pamplona por presuntas irregularidades por la mora de las obras realizadas por EMPOPAMPLONA.	<b>FINALIZADA</b>	No existe hallazgo fiscal alguno que amerite el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
D-130.04.02-013-227	<b>JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE PAMPLONA.</b>	Denuncia anónima recibida en Audiencia Pública en el Municipio de Pamplona, por la mala gestión realizada por la Junta Municipal de Deportes, teniendo en cuenta que no se la inversión en el Deporte en el municipio	<b>FINALIZADA</b>	La entidad investigada se le practico Auditoria Regular, la cual arrojó como resultado 05 hallazgos administrativos con incidencia fiscal y dos disciplinarios.
D-130.04.02-013-228	<b>MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</b>	Denuncia por el no pago de bonificación por dirección a la cual tiene derecho por ostentar la dignidad de alcalde del	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia

		Municipio de Puerto Santander.		disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-229	<b>COLEGIO PROVINCIAL PAMPLONA</b>	<b>DE</b> Denuncia anónima presentada mediante la pagina web de esta Departamental, por la señora <u>gladis &lt;gloma@tksoilmail.com&gt;</u> , mediante la cual pone en conocimiento presuntas irregularidades por parte del rector del colegio Provincial de Pamplona, al cobrar dineros de matriculas y otros gastos curriculares.	<b>FINALIZADA</b>	No existe hallazgo fiscal alguno que amerite el inicio de un proceso de Responsabilidad fiscal.
D-130.04.02-013-230	<b>GOBERNACION NORTE SANTANDER</b>	<b>DE DE</b> Mediante el cual solicita se investigue la pensión de jubilación otorgada por el Departamento Norte de Santander, a través del fondo de pensiones, al señor Ciro Torrado.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-231	<b>BUCARASICA</b>	Denuncia presentada habitantes del municipio de Bucarasica, en contra de la actual administración del municipio por peculado por apropiación, falsedad en documento público y detrimento al patrimonio público.	<b>EN TRAMITE</b>	
D-130.04.02-013-232	<b>GOBERNACION NORTE SANTANDER</b>	<b>DE DE</b> Denuncia la cual solicitan a esta Departamental revisión a la ejecución de recursos para atención a las víctimas para los temas de vivienda y generación de ingresos en los años 2012 y 2013.	<b>FINALIZADA</b>	Se concluyo que no existe merito que establezca una observación administrativa, con incidencia disciplinaria o fiscal, que dé lugar al inicio de acciones de nuestro resorte misional. Se da por finalizada la denuncia.
D-130.04.02-013-233	<b>CACOTA VELASCO</b>	<b>DE</b> Denuncia por presuntas irregularidades en los contratos de obra pública No. 003 de 2010 y 018 de 2011 del Municipio de Cacota de Velasco.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio dos (2) presuntos hallazgos administrativo con incidencia fiscal.
D-130.04.02-013-234	<b>PLAZA DE FERIAS MARIANO OSPINA</b>	Denuncia por presunto detrimento patrimonial generado del manejo	<b>FINALIZADA</b>	Se genero Función de Advertencia al



	<b>PÉREZ</b>	irregular de la plaza de ferias Mariano Ospina Pérez en la ciudad de Cúcuta.		gobernador de Departamento Norte de Santander y al Secretario General de Departamento, para que de manera inmediata tomen las acciones correctivas para custodiar las instalaciones donde funcionaba la plaza de ferias para así evitar un posible detrimento al patrimonio.
D-130.04.02-013-235	<b>I.S.E.R</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en el contrato de SUMINISTROS CMC-01 de 2013, para la adquisición elementos para la elaboración de las rejas de seguridad para el bloque Isabel Celis y los elemento requeridos para el funcionamiento del taller de mecánica y Carpintería por valor de \$14.883.728.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidenció un presunto hallazgo administrativo con incidencia fiscal.
D-130.04.02-013-236	<b>MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER</b>	Denuncia por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato de menor cuantía No. 005-013, cuyo objeto es la CONSTRUCCIÓN ANDENES PEATONALES DE LA CARRERA 1 Y 2 DEL BARRIO PORVENIR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER.	<b>FINALIZADA</b>	Se evidencio un presunto hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria el cual se traslado por competencia a la Procuraduría Provincial.